ACTA ADJUDICACIÓN



ACTA OFERTA ECONÓMICA LLAMADO A LICITACIÓN **LIC-00015** "**RECOLECCIÓN**"

En Santiago de Chile, a 6 de **Diciembre** de **2024** y siendo las **10:00** horas, se reúne en **Américo Vespucio Norte 1090, oficina 704, Vitacura,** la Comisión de Evaluación y Adjudicación de Propuestas ("Comisión") para el llamado a licitación denominado "**LIC-00015**" integrada por:

- JOSÉ BROWNE LÓPEZ, PRESIDENTE
- PEDRO ECHEVERRÍA FAZ, VICEPRESIDENTE
- RODOLFO POBLETE ROJAS, GERENTE GENERAL
- CRISTIÁN SILVA DEL CANTO, JEFE DE OPERACIONES

A continuación, la comisión procede a evaluar las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el numeral **A3.10** de las Bases de Licitación **v.1**, confeccionándose una planilla resumen con el objetivo de precisar las ofertas que cumplen con los requisitos de admisibilidad para el proceso de evaluación de oferta técnica y económica establecidos por las referidas bases.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO.

ID de licitación	LIC-00015	
Nombre de licitación	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, (RETIRO, TRANSPORTE Y DESCARGA) DE NU Y NFU PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN COLECTIVO DE NEUMÁTICOS USADOS Y FUERA DE USO.	
Fecha de publicación licitación	11/10/2024 17:45	
Fecha de cierre licitación	25/11/2024 17:45	

2. OFERTAS ADMISIBLES Y RECHAZADAS.

De conformidad con los antecedentes solicitados en el proceso de Licitación **ID LIC-00015**, dentro del plazo establecido se recibieron 4 ofertas de dos oferentes, siendo una oferta por cada zona a adjudicar. Con esta fecha, 4 ofertas fueron declaradas admisibles.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

De conformidad con los antecedentes solicitados en el proceso de Licitación **ID 00015**, las 4 ofertas declaradas admisibles fueron evaluadas por la Comisión. Considerando las disposiciones de la Ley nº 20.920, que establece el "Marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje", demás disposiciones legales que aplican al presente proceso de licitación, así como las disposiciones de las Bases de Licitación que rigen este proceso, con esta fecha, 1 oferta fue declaradas admisibles y resulto adjudicada. A continuación, se exponen los resultados de la evaluación por Zona:

3.1 ZONA 1:

Nº de Oferta	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
OF-1116	Admisible	Admisible	Adjudicada

El proveedor seleccionado será contactado a la brevedad para la suscripción del correspondiente contrato de adjudicación.

3.2 ZONA 2:

Respecto de la zona 2, ninguna de las ofertas presentadas cumplen con las exigencias económicas requeridas para la correcta ejecución del servicio. Esto es, las ofertas económicas se encuentra por arriba del precio de reserva máximo establecido, por lo que deben considerarse como rechazadas las ofertas recibidas.

Para constancia firman:

- JOSÉ BROWNE LÓPEZ, PRESIDENTE
- PEDRO ECHEVERRÍA FAZ, VICEPRESIDENTE
- RODOLFO POBLETE ROJAS, GERENTE GENERAL
- CRISTIÁN SILVA DEL CANTO, JEFE DE OPERACIONES

José Browne Lópes
973E6F769D354B7...

Docusigned by:
3710B0C493B84C5...

Docusigned by:
Rodolfo Poblete Rojas
FD492FB77E68405...

Docusigned by:
Cristián A. Silva del Cam

Signed by: